



29 de octubre de 2007

ALIANZA NUEVA NACIÓN

"Informe sobre primera etapa de elecciones 2007"

Introducción.

Las elecciones para la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba han culminado la primera etapa. En dos momentos, 21 y 28 de octubre, la población cubana fue convocada a elegir a 15 236 delegados de circunscripción quienes posteriormente integrarán las Asambleas Municipales de los 169 municipios del país. Estas elecciones y las que deben realizarse en diciembre, con la ratificación de los 609 integrantes de la Asamblea Nacional (parlamento) responden a los intentos del régimen gobernante para mostrar al mundo el proceso de institucionalización del sistema político cubano.

Es de sobra conocido las críticas que se realizan al sistema electoral cubano y la férrea defensa que del mismo realizan las autoridades. Los integrantes del Comando Electoral Nacional Independientes (CENI) durante meses nos hemos preparado para monitorear estas elecciones para comprobar, si aún dentro de la "legalidad socialista", las mismas son limpias y transparentes como ha proclamado la cúpula dirigente cubana, entre ellos el presidente del parlamento Ricardo Alarcón de Quesada, el Secretario del Consejo de Ministros Carlos Lage Dávila, la Ministra de Justicia y a su vez presidenta del Consejo Electoral Nacional María Esther Reus González.

Contenido.

Este informe consta de dos partes. Una dedicada a reseñar brevemente las irregularidades comprobadas a pie de urna por los voluntarios de la Campaña del NO y una segunda parte que realiza un análisis sobre el informe emitido por el Consejo Electoral Nacional con los resultados de las votaciones.

Total de colegios electorales: 37 324

Total de colegios visitados: 1 197

Distribución por provincias:

Pinar del Río – 127

Ciudad Habana - 723

Habana – 83

Matanzas – 51

Cienfuegos – 21

Villa Clara – 79

Ciego de Ávila – 54

Camaguey – 59

Irregularidades.

Todas estas infracciones a la Ley Electoral General de la República de Cuba y al proceso mismo de elección están debidamente comprobadas y el CENI tiene los datos de los colegios electorales donde ocurrieron las mismas, pero no es nuestro objetivo especificarlos, sino mostrar como ha pesar de los llamados de la dirigencia de Cuba para mostrar unas elecciones "democráticas" en la práctica no ocurre así.

Hay que señalar también que estas infracciones no ocurrieron de forma general pero sino se repiten en varios de los colegios monitoreados.

- *Falta de privacidad para ejercer el voto.*

Incluye locales no adecuados sin las condiciones mínimas y funcionarios de la mesa electoral cerca o dentro del lugar donde el ciudadano debía marcar la boleta.

- *Voto inducido.*

Se pudo comprobar que los funcionarios de las mesas electorales, en lugar de ser imparciales como corresponde, aconsejaban a los votantes sobre que candidato debía ser elegido.

- *Nombres omitidos en el padrón electoral.*

Esta fue una de las contravenciones más comunes, ciudadanos que se presentaban a ejercer el derecho a voto y no estaban en lista. La justificación más común era que "se pensaba" que estas personas no iban a participar o que no habían asistido a las asambleas de candidatura.

- *Duplicidad de electores.*

Ciudadanos que por diversas causas ejercieron el voto en dos colegios electorales. Se pudo notar en personas albergadas, en "tránsito temporal" o que se encontraban fuera de su lugar de residencia o provincia el día de la votación.

- *Uso de lápiz.*

Su uso permite la posible falsificación o votación por miembros del colegio electoral. Además permite marcar las boletas dejadas en blanco con el fin de "cumplir" con los por cientos de votación exigidos por las autoridades.

El CENI ha insistido con esta situación ante las autoridades y se dirigió a los responsables oficiales de las elecciones en Cuba para que se colocaran bolígrafos en las mesas de votación. Si fuera necesario, el CENI estaría en la mejor disposición de brindar los necesarios para ayudar en el proceso electoral.

- *Limitar la presencia de ciudadanos en el conteo de los votos.*

A pesar de ser un derecho garantizado por la ley, ciudadanos y voluntarios participantes en el monitoreo no pudieron comprobar los conteos pues los funcionarios esgrimieron disímiles argumentos para impedir su presencia en el conteo, los más frecuentes locales llenos o que si no eran "integrados" no necesitaban estar presentes.

- *Restringir el derecho constitucional de los colaboradores cubanos en el exterior.*

La Ministra de Justicia, María Esther Reus González, en conferencia de prensa el lunes 22 de octubre informó que miles de ciudadanos cubanos que participan en trabajos de colaboración en varios naciones del mundo, no participaron en las elecciones.

Las leyes cubanas, sólo delimitan la prohibición de votar a ciudadanos con limitación de sus derechos políticos (presos) y a los que por prescripción médica no están en plenitud de facultades mentales.

Con estas miles de personas, se intentó justificar además la alta cifra de ciudadanos que no ejercieron el derecho al voto, datos que serán comentados más adelante.

- *Manipulación de cifras.*

Práctica común en el sistema electoral cubano, sólo que ahora fue más evidente.

Consideramos necesario poner un ejemplo como muestra: según datos de la prensa oficial y la Comisión Electoral Nacional el total de ciudadanos con derechos al voto en Cuba era un poco más de ocho millones trescientos mil ciudadanos. ¿Cómo es posible que al final de la primera etapa el total ascienda a 8 473 833 personas? Si tomamos en cuenta que el censo electoral es realizado con meses de antelación, no es lógico este cambio de cifras de más de ciento cincuenta mil votos.

- *Informaciones mutiladas en los colegios electorales al final de la votación.*

Los voluntarios pudieron comprobar que, como norma, los colegios dieron las conclusiones a partir del cien por ciento de los asistentes a las urnas y no del total de votantes inscriptos. Con esto se demuestra que no todos los delegados fueron elegidos con el apoyo masivo de los electores de su circunscripción.

Análisis de las cifras aportadas por la Comisión Electoral Nacional publicadas en los órganos de prensa oficiales de la República de Cuba.

Además de los cambios en el total de votantes mencionado anteriormente, por primera vez en la historia del proceso electoral cubano las autoridades se ven obligadas a reconocer públicamente que el total de boletas dejadas en blanco o anuladas ascendió a más de medio millón.

Boletas en blanco: 320 981
Boletas anuladas: 251 959
Total: 572 940

Anteriormente, esta cifra casi nunca superaba en conjunto las 150 000., aún en los momentos más duros del llamado "Período Especial". ¿Cómo es posible que ahora que la crisis económica, según el gobierno está siendo superada, sean más los votos de descontento? A estos datos hay que añadir, que de los 8 473 833 ciudadanos que estaban en la Lista de electores, no ejercieron el derecho del voto 297 748.

Estos datos sumados ofrecen un total de 870 688 personas que de una manera u otra, no asistiendo, dejando en blanco o anulada la boleta expresaron su descontento con las autoridades. Aproximadamente el 10, 52 por ciento, cifra esta que en cualquier sistema electoral del mundo permitiría a una agrupación política participar en el sistema de gobierno.

Conclusiones

Aún con todos los mecanismos de coacción que ejerce al aparato estatal cubano sobre la ciudadanía y el lógico temor de la misma, más de medio millón de ciudadanos han expresado su descontento con el sistema político vigente.

Las cifras oficiales, que para muchos son manipuladas, demuestran que el descontento de la población crece y que el modelo político vigente está agotado, es hora de que las autoridades asuman su responsabilidad ante la nación y que los que ven en el modelo electoral cubano un ejemplo de virtud comprueben que este no es ideal y que las críticas realizadas al mismo tienen razón.

El Comando Electoral Nacional Independiente, por ahora se reserva el derecho de demandar a los responsables de estas elecciones ante sus propias leyes. Pero si afirmamos, que durante la segunda etapa de la misma, a realizarse en diciembre del presente año y antes de la toma de posesión de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular en febrero de 2008, las acciones de monitoreo estarán encaminadas a interpelar a todos los miembros de las mesas electorales y las autoridades nacionales que manipulen o infrinjan la voluntad popular.

Comando Electoral Nacional Independiente.

Rafael E. Ávila Pérez
Presidente
Alianza Nueva Nación